



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1120

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2051098).-

PARANÁ, 17 ABR 2018

VISTO:

La Resolución N° 5750/17 C.G.E. por la que se aprueba el Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2018, para todos los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que constituye un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que asimismo, se erige como el documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que dentro de las actividades planificadas para el presente Ciclo Lectivo, se encuentra establecida la realización de las Jornadas Institucionales del Programa Nacional de Formación Situada, previsto su desarrollo para los días 07 de mayo, 04 agosto y 26 octubre de 2018;

Que es necesario reprogramar la realización de las mencionadas Jornadas Institucionales para los días 09 de mayo, 01 de agosto y 24 de octubre del corriente año, respectivamente;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166°, inciso h) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en la Resolución N° 5750/17 C.G.E. por la que se aprueba el Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2018, las fechas previstas para la realización de las Jornadas Institucionales del Programa Nacional de Formación Situada, disponiéndose que las mismas se desarrollarán para todos los Niveles y Modalidades los días 09 de mayo, 01 de agosto y 24 de octubre de 2018, atento a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ah

////



Provincia de Entre Ríos

1120

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

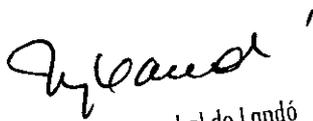
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.-

LEV.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Susana Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos